

AVISO DE CONVOCATORIA PÚBLICA

FECHA: 14 DE MAYO DE 2014

=====

La Corporación Autónoma Regional del Canal del Dique - CARDIQUE en observancia con lo establecido en el artículo 21 del Decreto 1510 de 2013, convoca públicamente a todos los interesados a participar en el proceso de selección abreviada de menor cuantía, conforme a la siguiente información:

OBJETO: LIMPIEZA MANUAL CAÑO CANGREJERAS - SECTOR LAS PIEDRAS - BARBACOAS - DISTRITO DE CARTAGENA - DEPARTAMENTO DE BOLIVAR.

DIRECCION, CORREO ELECTRONICO Y EL TELEFONO ATENCION INTERESADOS EN EL PROCESO:
La dirección es CARDIQUE, Secretaría General, ubicada en el barrio Bosque, sector Manzanillo transversal 52 No. 16-190.

Correo electrónico: procesoscontractuales@cardique.gov.co

Teléfono: 6694394.

DIRECCION Y CORREO ELECTRONICO EN DONDE LOS PROPONETES DEBEN PRESENTAR LOS DOCUMENTOS EN DESARROLLO DEL PROCESO: Las comunicaciones en el marco del Proceso de Contratación deben hacerse por escrito por medio físico o electrónico.

La correspondencia física debe ser entregada directamente en la Recepción de la Corporación Autónoma Regional del Canal del Dique – CARDIQUE, ubicada en la Transv. 52 N° 16 – 190, Barrio Bosque, Sector Manzanillo, de la ciudad de Cartagena de Indias, D. T. y C en el horario comprendido entre las 07:00 Am a 12.00 m y de 1:00 pm a 04:00 Pm La correspondencia electrónica debe ser enviada a la dirección electrónica procesoscontractuales@cardique.gov.co

MODALIDAD DE SELECCIÓN: La presente contratación se rige por las normas del proceso de Selección Abreviada Menor Cuantía en virtud de lo establecido en el artículo 59 del Decreto 1510 de 2013 "Contratación de Menor Cuantía".

PLAZO ESTIMADO DEL CONTRATO: CUARENTA Y CINCO (45) DÍAS CONSECUTIVOS.

FECHA LIMITE PRESENTACIÓN DE LAS OFERTAS, LUGAR Y FORMA DE PRESENTACION: La fecha límite de presentación de ofertas será hasta el día 30 de mayo de 2014 (ver Cronograma).

La entidad verificara los requisitos minimos habilitantes tales como la capacidad juridica, las condiciones de experiencia, financiera, de organizaci3n y operacional. Estos requisitos no tienen puntaje, pero son verificables por los evaluadores, quienes constataran el cumplimiento de los mismos teniendo en cuenta la informaci3n suministrada en el Registro Unico de Proponentes expedido por la C3mara de Comercio y/o documentos solicitados y aportados por los proponentes.

Criterios de Evaluaci3n

Una vez que se haya determinado que las propuestas se ajustan al Pliego de Condiciones y por consiguientes son declaradas h3biles, se proceder3 a su calificaci3n, bajo el siguiente procedimiento:

Las propuestas ser3n ponderadas conjuntamente, teniendo en cuenta los siguientes factores de calificaci3n, sobre una asignaci3n m3xima total de 100 puntos de acuerdo con la siguiente distribuci3n:

CRITERIO DE EVALUACI3N	PUNTAJE
Factor Econ3mico	50
Factor de T3cnico - Calidad	45
Incentivo Industria nacional	5

✓ FACTOR ECON3MICO:

SISTEMA PARA DETERMINAR VALOR DE LA PROPUESTA: El sistema para determinar el valor de la propuesta es de Precios unitarios. Los precios unitarios deben cubrir el costo de materiales, transporte, mano de obra en trabajos diurnos y nocturnos o en d3as feriados, prestaciones sociales, impuestos, herramientas, maquinarias, ensayos de control de calidad y todos los dem3s gastos inherentes al cumplimiento satisfactorio del contrato, asi como lo estipulado en el anexo (Especificaciones t3cnicas particulares), esos precios no estar3n sujetos a reajustes, revisiones, ni cambios.

En caso de discrepancias entre los precios unitarios consignados en el cuadro "lista de cantidades de obra, precios unitarios y valor de la propuesta", prevalecer3n los precios unitarios consignados en el an3lisis de precios unitarios.

EVALUACION ECONOMICA: El precio de la propuesta tendr3 una asignaci3n m3xima de Cincuenta puntos (50) puntos.

La Corporaci3n para efectos de determinar la media geom3trica solo tendr3 en cuenta el presupuesto ofertado por cada uno de los proponentes habilitados y el presupuesto oficial, de conformidad con la verificaci3n de requisitos formales que se realice. El valor de cada uno de los presupuestos ser3 objeto de correcci3n oficiosa por parte de la entidad, sin que sea necesario solicitud de alg3n proponente.

La propuesta econ3mica se evaluar3 teniendo en cuenta el precio de la oferta seg3n las siguientes f3rmulas:

Criterio de calificación, Otorgará un puntaje máximo de 50 puntos

De los valores de las propuestas hábiles y el presupuesto oficial se establecerá una media geométrica.

Se calculará la diferencia (Dn) entre cada propuesta (Yn) y la media geométrica (S).

$$Dn = [Yn - S]$$

La propuesta cuyo Dn en valor absoluto sea menor, recibirá 50 puntos. Las demás propuestas recibirán cada una 5 puntos menos que la anterior, a medida que su Dn en valor absoluto se vaya haciendo mayor.

✓ **Factor técnico - Calidad : EQUIPO PROFESIONAL MÍNIMO PROPUESTO**

PERFIL PROFESIONAL.

Se entiende por experiencia probable, el tiempo transcurrido en que ha podido ejercer la actividad, la cual se certifica a partir de la fecha de Expedición de la Tarjeta o Matricula Profesional.

Toda la experiencia especifica, debe ser acreditada con las certificaciones, en caso de no aportarse los documentos que la acreditan la propuesta no tendrá puntuación alguna en este criterio.

DIRECTOR DE OBRA CIVIL: El director de obra deberá ser Ingeniero Civil y deberá acreditar una experiencia probable de 2 años, la cual se tomará a partir de la fecha de expedición de la matricula o tarjeta profesional, para lo cual se anexará las copias correspondientes. Se debe presentar en la propuesta fotocopia de la cédula de ciudadanía, diploma o acta de grado, tarjeta profesional, vigencia de matricula profesional y hoja de vida actualizada.

La experiencia específica tendrá una ponderación acreditada mediante certificaciones de las actividades realizadas que tenga correspondencia con el objeto de la presente invitación. Examinando el número de Metros Cúbicos (M3) de Construcción de Box culvert o Construcción de Canales o calle-canales en concreto reforzado, se debe presentar en la propuesta, obras ejecutadas así:

ACTIVIDAD	
EXPERIENCIA EN EJECUCIÓN DE OBRAS DE CONSTRUCCIÓN DE BOX CULVERT O CONSTRUCCIÓN DE CANALES O CALLE-CANALES EN CONCRETO REFORZADO	
METROS CÚBICOS	PUNTAJE
0 - 80	10
80- 120	20
>120	25

RESIDENTE DE OBRA: El residente de obra deberá ser Ingeniero Civil y deberá acreditar una experiencia certificada de un (1) año, la cual se tomará a partir de la fecha de expedición de la matrícula o tarjeta profesional, para lo cual deberá anexar las copias correspondientes. Se debe presentar en la propuesta fotocopia de la cedula de ciudadanía, diploma o acta de grado, tarjeta profesional y hoja de vida actualizada.

La experiencia específica tendrá una ponderación acreditada mediante certificaciones en actividades realizadas que tenga correspondencia con el objeto de la presente selección. Examinando el número de metros cúbicos (M3) de Construcción de Box culvert o Construcción de Canales o calle-canales en concreto reforzado, se debe presentar en la propuesta, obras ejecutadas así:

ACTIVIDAD	
EXPERIENCIA EN EJECUCIÓN DE OBRAS DE CONSTRUCCIÓN DE BOX CULVERT O CONSTRUCCIÓN DE CANALES O CALLE-CANALES EN CONCRETO REFORZADO	
METROS CÚBICOS	PUNTAJE
0 - 60	10
60- 100	15
>100	20

✓ **Puntaje para estimular la industria nacional**

Para apoyar la industria nacional a través del sistema de compras y contratación pública, en la evaluación se asignarán cinco (5) puntos a los Proponentes que ofrezcan Bienes o Servicios Nacionales.

CRONOGRAMA

ITEM	ACTIVIDAD	SITIO	FECHA Y/O PERIODO	
			INICIO	FIN
1	Aviso de la Convocatoria Pública	Página WEB del Portal de Contratación del Gobierno Nacional SECOP www.colombiacompra.gov.co	14 de May. de 2.014	

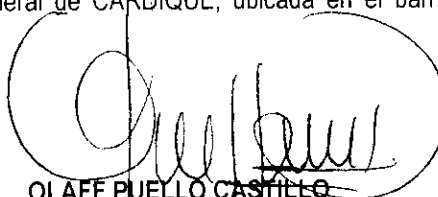
2	Publicación de Estudios y Documentos Previos	Página WEB del Portal de Contratación del Gobierno Nacional SECOP www.colombiacompra.gov.co	14 de May. de 2.014	20 de May. de 2.014
3	Proyecto de Pliego de Condiciones	Página WEB del Portal de Contratación del Gobierno Nacional SECOP www.colombiacompra.gov.co	14 de May. de 2.014	20 de May. de 2.014
4	Observaciones y sugerencias al Proyecto de pliegos de condiciones y respuestas	Página WEB del Portal de Contratación del Gobierno Nacional SECOP www.colombiacompra.gov.co	14 de May. de 2.014	20 de May. de 2.014
5	Resolución de Apertura	Página WEB del Portal de Contratación del Gobierno Nacional SECOP www.colombiacompra.gov.co	21 de May. de 2.014	
6	Pliego de Condiciones Definitivos	Página WEB del Portal de Contratación del Gobierno Nacional SECOP www.colombiacompra.gov.co	21 de May. de 2.014	
7	Manifestación de interés	Únicamente las radicadas en la recepción de CARDIQUE hasta las 16:00 horas	21 de May. de 2.014	23 de May. de 2.014
8	Reunión informativa.	En las Instalaciones de la Corporación Autónoma Regional del Canal del Dique CARDIQUE – a las 08:30 a.m.	27 de May. de 2.014	
9	Sorteo de consolidación de Oferentes (en caso de realizarse)	Sala de Juntas CARDIQUE a las 15:00 horas	28 de May. de 2.014	
10	Plazo para recepción de Ofertas y cierre.	Únicamente las radicadas en la recepción de CARDIQUE hasta las 15:00 horas	29 de May. de 2.014	30 de May. de 2.014
11	Términos para evaluar ofertas	Página WEB del Portal de Contratación del Gobierno Nacional SECOP www.colombiacompra.gov.co	3 de Jun. de 2.014	4 de Jun. de 2.014

12	Publicación informe de Evaluación	Página WEB del Portal de Contratación del Gobierno Nacional SECOP www.colombiacompra.gov.co	5 de Jun. de 2.014	9 de Jun. de 2.014
13	Respuesta de observaciones al informe de evaluación.	Página WEB del Portal de Contratación del Gobierno Nacional SECOP www.colombiacompra.gov.co	5 de Jun. de 2.014	9 de Jun. de 2.014
14	Resolución de Adjudicación	Oficina de Contratación CARDIQUE. Página WEB del Portal de Contratación del Gobierno Nacional SECOP www.colombiacompra.gov.co	10 de Jun. de 2.014	
15	Firma de Contrato	Oficina de Contratación CARDIQUE	Desde 11 de Jun. de 2.014	13 de Jun. de 2.014
16	Plazo para emitir registro Presupuestal del Contrato	Oficina de Presupuesto CARDIQUE	Desde 12 de Jun. de 2.014	16 de Jun. de 2.014
17	Plazo para publicación del contrato	Página WEB del Portal de Contratación del Gobierno Nacional SECOP www.colombiacompra.gov.co	Desde 12 de Jun. de 2.014	17 de Jun. de 2.014
18	Plazo para el perfeccionamiento del contrato		Desde 12 de Jun. de 2.014	18 de Jun. de 2.014
19	Plazo para el pago del contrato		Dentro de los seis (06) meses después de presentada y aprobada la Factura. Después de recibidas las obras a satisfacción por el interventor	

FORMA COMO LOS INTERESADOS PUEDEN CONSULTAR LOS DOCUMENTOS DEL PROCESO:

La documentación técnica soportes de los estudios, diseños, presupuestos, planos etc., base del presente proceso de contratación podrán consultarse en forma física en la Secretaría General de CARDIQUE, ubicada en el barrio Bosque, sector Manzanillo transversal 52 No. 16-190.

Todos los demás documentos relacionados con este proceso, estarán publicados en la página web del SECOP: www.colombiacompra.gov.co a partir del día 14 de Mayo de 2014 y/o podrán ser consultados en la Secretaría General de CARDIQUE, ubicada en el barrio Bosque, sector Manzanillo transversal 52 No. 16-190.



OLAFF PUELLO CASTILLO
Director General - CARDIQUE

Proyecto: Alba Elles Arnedo - Judicante *A*
Reviso: Ilena Morales Itza - Profesional Especializada *IM*
Aprobó: Claudia Camacho Cuesta - Secretaria General *CC*